



6 de febrero

2026

H/ADVISORS
ACENTO

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La UE acuerda un préstamo de 90.000 millones a Ucrania con prioridad para la industria de defensa europea

El pacto crea un mercado de 2.000 millones de consumidores, reduce aranceles clave y abre nuevas oportunidades económicas y estratégicas para ambos bloques.

La Unión Europea ha alcanzado un acuerdo para establecer el marco legal de un préstamo de **90.000 millones de euros** destinado a cubrir sus necesidades financieras más urgentes en **2026 y 2027**, en plena guerra de agresión rusa. El pacto, adoptado por **24 Estados miembros**, sin Hungría, Eslovaquia y la República Checa, se financiará mediante **emisión de deuda conjunta** respaldada por el presupuesto de la UE y permitirá que el **primer desembolso** llegue a comienzos del **segundo trimestre** de este año, una vez cerrado el acuerdo con el Parlamento Europeo.

Del total del crédito, **60.000 millones** se orientarán a inversión en capacidades industriales de defensa y a la adquisición de material militar, con prioridad para compras a empresas de la **UE, Ucrania o países del EEE-AELC** (Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza). Los **30.000 millones** restantes se canalizarán como ayuda macro financiera para sostener el presupuesto del Estado ucraniano y los servicios públicos. Solo en casos de urgencia y falta de disponibilidad se permitirán derogaciones para adquirir productos en terceros países, mediante acuerdos específicos con la UE.

El diseño del préstamo prevé además que Ucrania no asuma los **intereses**, que serán cubiertos por el presupuesto comunitario. La asistencia estará sujeta a condiciones estrictas, como el respeto al **Estado de derecho** y la lucha contra la corrupción, y se desplegará conforme a una estrategia de financiación que deberá elaborar Kiev y aprobar el Consejo tras evaluación de la Comisión.

“El acuerdo demuestra que la UE sigue actuando con determinación en apoyo de Ucrania y de su pueblo”, subrayó el ministro de Finanzas de Chipre, **Makis Keravnos**. Según proyecciones del FMI, las **necesidades de financiación pendientes de Ucrania para 2026-2027** ascienden a **135.700 millones de euros**; con este préstamo, la UE cubrirá **dos tercios** del total, mientras que el resto se espera que proceda de socios internacionales, en particular del **G7**.

La Eurocámara desbloquea el acuerdo comercial con EEUU con cláusulas de seguridad frente a nuevas amenazas

El Parlamento Europeo retoma la ratificación del pacto de Turnberry tras la retirada de las amenazas arancelarias de Trump, pero incorpora mecanismos de suspensión automática para proteger la soberanía europea.

El Parlamento Europeo ha decidido **reanudar la tramitación** del acuerdo comercial entre la UE y Estados Unidos, firmado el pasado verano en Turnberry (Escocia) y congelado posteriormente por la crisis política en torno a Groenlandia. El desbloqueo llega después de que **Donald Trump retirara las amenazas de imponer aranceles a varios Estados miembros** por el envío de tropas a la isla ártica, un episodio que deterioró la confianza en el marco transatlántico. La comisión parlamentaria de Comercio Internacional votará el texto el **24 de febrero** y, si logra mayoría, el expediente podría pasar al pleno de la Eurocámara en una sesión aún sin fecha confirmada.

El acuerdo establece un **esquema arancelario asimétrico** que busca estabilizar la relación comercial: **Washington** se compromete a limitar al **15%** los aranceles sobre la mayoría de las exportaciones europeas (con un 50% para el acero y el aluminio), mientras que la **UE** eliminaría prácticamente sus gravámenes sobre productos industriales estadounidenses. Aunque el pacto se aplica de forma provisional desde verano, la falta de ratificación parlamentaria ha **impedido que se active plenamente el tramo europeo** (la importación a arancel cero en varios capítulos), manteniendo un desfase entre las concesiones ya operativas y las todavía pendientes.

La clave política del reinicio es la incorporación de un **mecanismo de suspensión** que permitiría **congelar las preferencias arancelarias** si se producen “amenazas a los intereses esenciales de seguridad” de la Unión o de sus Estados miembros, incluida la integridad territorial. El objetivo es introducir un “seguro” frente a nuevas presiones comerciales o giros de la Casa Blanca, sin renunciar al beneficio económico del pacto. En este contexto, los **Socialistas y Demócratas** subrayan que la reanudación **no** equivale a un **cheque en blanco**, mientras que el **PPE y los Conservadores y Reformistas** piden acelerar la **ratificación para reducir costes e incertidumbre**, para evitar que el acuerdo quede rehén de episodios geopolíticos futuros.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

LA COMISIÓN

5 de febrero de 2026

- **Seguridad cables submarinos.** La Comisión Europea ha reforzado la seguridad y resiliencia de los cables submarinos con un nuevo Cable Security Toolbox, la identificación de proyectos de interés europeo y la asignación de 347 millones de euros del CEF Digital para infraestructuras estratégicas, reparación y sistemas inteligentes frente a riesgos y sabotajes.
- **Ayuda cleantech.** La Comisión Europea ha aprobado un régimen alemán de ayudas estatales de 3.000 millones de euros para impulsar inversiones estratégicas que amplíen la capacidad de fabricación de tecnologías limpias, en línea con los objetivos del Clean Industrial Deal.

4 de febrero de 2026

- **Cooperación y seguridad.** La Comisión Europea, con las visitas de los comisarios Magnus Brunner a Montenegro y Albania y Andrius Kubilius a Eslovenia, impulsa la cooperación en migración, gestión de fronteras y preparación de la industria de defensa europea.

3 de febrero de 2026

- **Pagos Next Generation.** La Comisión Europea ha autorizado el pago de 614 millones de euros a Chequia y 551 millones a los Países Bajos en fondos Next Generation tras verificar el cumplimiento de reformas e inversiones en vivienda, movilidad, innovación, educación, eficiencia energética y digitalización.
- **Investigación eólica.** La Comisión Europea ha abierto una investigación sobre las actividades de Goldwind en el sector eólico de la UE por indicios de que ayudas extranjeras podrían distorsionar la competencia en el mercado interior.
- **Paquete infracciones.** La Comisión Europea ha adoptado el paquete de infracciones, abriendo nuevos procedimientos, emitiendo dictámenes motivados y llevando casos al TJUE por incumplimientos del Derecho de la UE en ámbitos como mercado interior, justicia, energía, fiscalidad y digital

EL PARLAMENTO

5 de febrero de 2026

- **Pacto comercial UE-EEUU.** El Parlamento Europeo ha retomado la tramitación del acuerdo comercial UE-EEUU sin descongelar aún su ratificación, fijando que la comisión de Comercio Internacional vote el texto el 24 de febrero e introduciendo cláusulas de suspensión si Washington vuelve a amenazar la soberanía o la seguridad de la Unión.

EL CONSEJO

4 de febrero de 2026

- **Apoyo a Ucrania.** El Consejo ha acordado su posición sobre el marco jurídico para conceder a Ucrania un préstamo de hasta 90.000 millones de euros en 2026-2027, destinado a apoyar su presupuesto y necesidades de defensa frente a la agresión rusa, con el objetivo de cerrar pronto un acuerdo con el Parlamento para desembolsar el primer tramo en el segundo trimestre de este año.

3 de febrero de 2026

- **Vivienda asequible.** El Consejo, a través de una videoconferencia informal de los ministros responsables de vivienda, ha valorado el Plan Europeo de Vivienda Asequible, respaldando mayoritariamente la iniciativa de la Comisión y subrayando su valor añadido a nivel de la UE, respetando las competencias nacionales y con especial atención a los colectivos vulnerables.

2 de febrero de 2026

- **Competitividad europea.** El presidente del Consejo Europeo, António Costa, ha convocado una reunión informal de líderes el 12 de febrero para debatir cómo reforzar el mercado único y la competitividad de la UE en un nuevo contexto geoeconómico, abordando desde la autonomía estratégica y la respuesta a la competencia desleal hasta la creación de un posible régimen 28 para facilitar la escala, la inversión y la innovación.

30 de enero de 2026

- **Prioridades ONU.** El Consejo ha aprobado las prioridades de la UE en los foros de derechos humanos de la ONU para 2026, reafirmando su defensa del Derecho internacional y centrando la acción en Ucrania, Rusia y Bielorrusia, los Territorios Palestinos Ocupados, Irán, la transición en Venezuela y la rendición de cuentas en Afganistán, priorizando el multilateralismo, espacio cívico y lucha contra la impunidad.